



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA

EXPERTO UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES



MODALIDAD
Semipresencial



COMIENZO
Enero



DIRECCIÓN
Dr. D. Víctor
Meseguer Sánchez



Nº CRÉDITOS
20 ECTS



DURACIÓN
500 horas

Presentación

Dirigir personas implica gestionar los problemas y conflictos inherentes al trabajo en las organizaciones, problemas de relación interpersonal y de regulación de los límites normativos para un mejor trabajo en común.

La principal ventaja competitiva de las empresas son las personas. Una idea que se ve reflejada en este programa de formación, perteneciente al Máster sobre Responsabilidad Social, Relaciones Laborales y Gestión de Personas.

Nuestra visión y experiencia en el mundo empresarial, nos ofrece la posibilidad de aportar a la sociedad, los conocimientos necesarios para que las organizaciones gestionen de manera eficiente, conociendo los parámetros necesarios para trabajar en la excelencia.

Para ofrecer al alumnado un profundo conocimiento de las materias que componen el programa, se cuenta mayoritariamente con un profesorado que desarrolla su actividad en empresas privadas o en la administración, con el objetivo de transmitir en la medida de lo posible un conocimiento práctico lo más cercano a la realidad empresarial.

Se trata de un programa organizado a través de la Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM, Universidad Católica de Murcia. El curso, con clases presenciales en fin de semana, se imparte también a través de la plataforma web de la UCAM.

Perfil del estudiante

Este título va dirigido principalmente a:

- Profesionales con experiencia en el Departamento de Personal, Relaciones Laborales y/o Recursos Humanos que deseen actualizar y profundizar sus conocimientos.
- Directivos cuyo trabajo implique mando directo o indirecto sobre personas y que quieran optimizar sus resultados mediante el empleo adecuado de un liderazgo transformador.
- Licenciados o diplomados que deseen prepararse para dirigir personas o bien ejercer funciones de responsabilidad en el Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, desde los presupuestos de la Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.

Objetivos

- La utilización del contrato de trabajo, las formas de intermediación laboral, la gestión de jornada, horarios y permisos, la suspensión y extinción del contrato, los expedientes de regulación de empleo, lo básico sobre la gestión de la negociación colectiva y la relación con las representaciones de trabajadores a fin de lograr un mayor dinamismo en el empleo, productividad y satisfacción de los Recursos Humanos.
- La normativa laboral, de prevención de riesgos laborales y de Seguridad Social, los fundamentos de la actuación ante la inspección de trabajo, el funcionamiento de la jurisdicción laboral, y los principales delitos laborales.
- Una visión general de las principales áreas de Dirección de Empresa, de manera que las personas encargadas de los ámbitos de Dirección de Relaciones Laborales y de Gestión de Personas puedan hablar el mismo lenguaje que el resto de directivos de la organización.

Salidas profesionales

Trabajar como técnico o experto en Departamentos de Relaciones Laborales de empresas y organizaciones.

Plan de estudios

MÓDULO I:

- Contrato de Trabajo I.
- Contrato de Trabajo II.
- Intermediación Laboral.
- Jornada, Horario, Descansos y Permisos.
- La Retribución del Trabajador.
- Lus Variandi Empresarial.
- Suspensión y Extinción del Contrato I.

MÓDULO II:

- Expedientes de Regulación de Empleo I.
- Expedientes de Regulación de Empleo II.
- Negociación Colectiva I.
- Negociación Colectiva II.
- Representación Colectiva de los Trabajadores y Acción Sindical I.

MÓDULO III:

- Representación Colectiva de los Trabajadores y Acción Sindical II.
- Auditoría Laboral.
- Seguridad Social I.
- Seguridad Social II.
- Prevención de Riesgos Laborales I.

MÓDULO IV:

- Prevención de Riesgos Laborales II.
- Prevención de Riesgos Laborales III.
- Actuación ante la Inspección de Trabajo I.
- Actuación ante la Inspección de Trabajo II.
- Actuación ante la Inspección de Trabajo III.
- Jurisdicción Social I.
- Jurisdicción Social II.

MÓDULO V:

- Delitos en el Ámbito Laboral I.
- Delitos en el Ámbito Laboral II.
- Nuevos Desarrollos en Gestión Laboral de Personas.